

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No.	18	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	04		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 97,423.50		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-18		

<b>ENTE:</b> COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	<b>SECTOR:</b> EDUCACIÓN.	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD:</b> 11125-158
<b>ÁREAS AUDITADAS:</b> PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	<b>CLAVE DEL PROGRAMA:</b> 810 <b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p><b>4. Categorías asignadas a docentes sin los requisitos exigidos por la norma.</b></p> <p>De la revisión a los expedientes individuales y las nóminas del personal docente del año 2016, así como a las estructuras educativas de los semestres febrero-julio 2016 (2-2015-2016) y agosto 2016 - enero 2017 (1-2016-2017) del plantel CONALEP Puerto Escondido 158; se observó que los docentes: Palacio Roldan Gerardo y Mendoza Ortega Miguel Donaciano les fueron pagadas cargas horarias de 20 hrs. cada uno, con categorías en los niveles "Técnico CB II" (PB) y "Técnico CB I" (PA), respetivamente, sin que las mismas se acrediten con la documentación soporte, referida en los requisitos establecidos en los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP, advirtiéndose que acreditan el nivel de TA, en ambos casos; determinándose pagos en exceso durante el ejercicio 2016, por la cantidad de <b>\$97,423.50 (Anexo 3)</b>.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <p>Artículo 66, fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo 27, de los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP.</p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>El Director del Plantel CONALEP Puerto Escondido 158, deberá instruir y verificar que el Coordinador Ejecutivo III y Jefe de Proyecto Encargado de Formación Técnica, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a). Elaborar un informe en el que se señalen las causas por las que no se cuenta con la documentación en los expedientes individuales de los docentes observados, que permitan acreditar los niveles de las categorías asignadas, y las cuales se hacen referencia en los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP.</p> <p>b) Se deberá proporcionar documentación pertinente y suficiente que acredite los niveles pagados durante el ejercicio 2016, de lo contrario, se deberá recuperar la cantidad de <b>\$97,423.50</b> depositándolo en la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales del CONALEP, proporcionando copia de la documentación que demuestre la atención de la recomendación.</p>

C.P. Esther Miraflores Peña.  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

L.C. Mayra Consuelo Yaxi.  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce.  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.

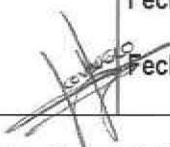
**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**


HOJA No.	19	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	04		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 97,423.50		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-18		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158
ÁREAS AUDITADAS: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
Artículo 124, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	<p><b>Preventiva:</b></p> <p>Con el propósito de alcanzar niveles de eficiencia en la erogación de recursos de la entidad, y de mejorar la calidad en la prestación de servicios de enseñanza-aprendizaje, se recomienda al Director del Plantel CONALEP Puerto Escondido con clave 158, gire sus instrucciones al Coordinador Ejecutivo III y Jefe de Proyecto Encargado de Formación Técnica, para que:</p> <p>a). Se establezcan controles bien definidos, que permitan la correcta designación de los niveles de categorías, de conformidad con los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP y normatividad aplicable.</p> <p>b). Que la contratación de docentes de nuevo ingreso, se realice de conformidad al cumplimiento a la normatividad que a efecto se tiene como obligación observar.</p> <p>Fecha de firma: 21 de junio de 2017.</p> <p>Fecha compromiso de atención: 23 de agosto de 2017</p>

  
**C.P. Esther Miraflores Peña.**  
 Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
 Elaboró.

  
**L.C. Mayra Consuelo Yaxi.**  
 Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
 Supervisó.

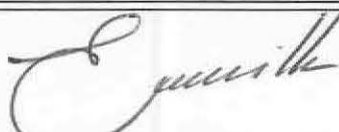
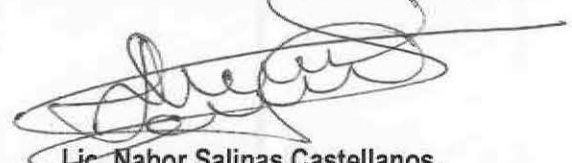

  
**Lic. Christopher Valenzuela Ponce.**  
 Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
 en el CONALEP.  
 Vo. Bo.

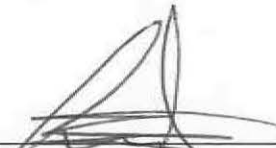


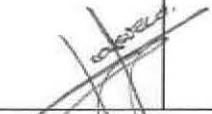
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**  
**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

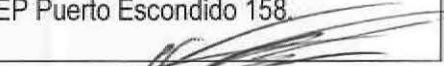
HOJA No.	20	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	04		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 97,423.50		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-18		

<b>ENTE:</b> COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	<b>SECTOR:</b> EDUCACIÓN.	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD:</b> 11125-158
<b>ÁREAS AUDITADAS:</b> PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	<b>CLAVE DEL PROGRAMA:</b> 810 <b>DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
	<p style="text-align: center;"> <b>Lic. Cesar Iván López Escamilla.</b> Director del Plantel CONALEP Puerto Escondido 158.</p> <p style="text-align: center;"> <b>Lic. Nabor Salinas Castellanos.</b> Coordinador Ejecutivo III, del Plantel CONALEP Puerto Escondido 158.</p> <p style="text-align: center;"> <b>Lic. Ramón de la Rosa Domínguez.</b> Jefe de Proyecto, encargado de Formación Técnica, del plantel CONALEP Puerto Escondido 158.</p>

  
**C.P. Esther Miraflores Peña.**  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

  
**L.C. Mayra Consuelo Yaxi.**  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

  
**Lic. Christopher Valenzuela Ponce.**  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.